

Lima, 04 de noviembre de 2021.

OFICIO N° 352-2021-2022-CA/CR

Señora
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República del Perú
Presente. –



Asunto: Presenta aclaración sobre el PL 185 Ley que Regula el Servicio de Extensión Agropecuaria

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de presentar un requerimiento de aclaración de forma en torno al Proyecto de Ley N°185, Ley que Regula el Servicio de Extensión Agropecuaria, aprobado el pasado 28 de octubre en el Pleno Descentralizado de Cajamarca, en torno a su segunda disposición complementaria final, la cual procedo a detallar:

Dice:

SEGUNDA. Registro Nacional de Proveedores del Servicio de Extensión Agropecuaria (RNPSEA)

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en un plazo no mayor de treinta días calendario, contados a partir del día siguiente de la publicación del reglamento de la presente ley, implementa el Registro Nacional de Proveedores del Servicio de Extensión Agropecuaria (RNPSEA), al que se refiere el numeral 10.1 del artículo 10 de la presente ley.

Debe decir:

SEGUNDA. Registro Nacional de Proveedores del Servicio de Extensión Agropecuaria (RNPSEA)

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en un plazo no mayor de treinta días calendario, contados a partir del día siguiente de la publicación del reglamento de la presente ley, implementa el Registro Nacional de Proveedores del Servicio de Extensión Agropecuaria (RNPSEA), al que se refiere el numeral 11.1 del artículo 11 de la presente ley.

Agradeciendo, realice el trámite correspondiente a la brevedad posible para la atención a la presente, expreso mi especial consideración y alta estima personal.

VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ
Presidenta
Comisión Agraria

Comisión Agraria

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT Piso 2 - Lima
www.congreso.gob.pe



Firmado digitalmente por:
OLIVOS MARTÍNEZ Leslie
Vivian FAU 20181740126 so
Motivo: Soy el autor del
documento

OFICIAJÍA MAYOR			
DGP	☒	PROTÓCOLO	☐
DGA	☐	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	☐
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☐	PREV. Y SEGURIDAD	☐
CENTRO DE ESTUDIOS	☐	COMUNICACIONES	☐
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☐	FONDO EDITORIAL	☐
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	☐	ENLACE	☐
PROCURADURÍA	☐		
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒	AUTORIZADO	☐
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐	ARCHIVO	☐
ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS INTERNOS	☐	INFORME	☐

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
F. RIVERA L.
Secretario Técnico de la Oficina Mayor

Ru - 718258